

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOMSA .S.A.

En Quito a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en la en la calle República y Azuay, siendo las quince horas en punto se hallan reunidos todos los accionistas de la compañía y son los siguientes:

Ing. José Lozada Cárdenas
Ing. Hernán Lozada Cárdenas
Ing. Fabián Lozada

Cada acción tiene el valor de \$1,00 (UN DÓLAR AMERICANO) y sumadas representan \$ 51000 (CINCUENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente al 100% del capital social, habiendo por consiguiente quórum legal. Preside la sesión la Lcda. María Fernanda Rodríguez Lozada, y actúa como secretario de la misma el Ing. Fabián Lozada AD-HOC.

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se esta llevando a cabo de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Lectura del Informe del Comisario.
- 3.- Aprobación balance por el año fiscal 2014.

Se procede a tratar el orden del día propuesto y aprobado.

PRIMER PUNTO: Se da lectura al informe de gerente en el cual se indican los estados financieros de la compañía el mismo que es aprobado por todos los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: El comisario da lectura al informe realizado luego de la revisión de los soportes entregados por el departamento contable, el cual es aprobado por todos los accionistas ya que no encuentran ningún inconveniente en el mismo.

TERCER PUNTO: Una vez revisado y analizado los resultados reflejados en los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2014, lo socios determinan su razonabilidad, lo declaran aprobado y establecen que se realicen las declaraciones respectivas y que cumplan con todas las disposiciones legales establecidas.

Una vez que han sido tratados y aprobados los puntos acordados al inicio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se concede el receso necesario para que el secretario proceda a redactar el acta de la Sesión. Reinstalada con los mismos asistentes prosigue la sesión y luego de que fue leída el acta la aprueban por unanimidad.

Para constancia de conformidad con lo actuado firman en unidad de acto el presidente y todos los asistentes, siendo las veinte horas.

Lcda. María Fernanda Rodríguez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. José Lozada Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL-SOCIO

Ing. Fabián Lozada Cárdenas
PRESIDENTE-SOCIO

Ing. Hernán Lozada Cárdenas
SOCIO